



### Compromiso CONSAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una entidad ocupada en salvaguardar la información que se encuentra en su posesión, es por ello que se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger información que obtenga contra algún daño, pérdida, alteración, destrucción o acceso no autorizado, apegándose en todo momento a las disposiciones, políticas y procedimientos de privacidad que correspondan.

Aunado a lo anterior, la Comisión y los servidores públicos que tengan acceso a datos personales en ejercicio de sus funciones y atribuciones se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre los mismos.

### Responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con domicilio en Camino a Santa Teresa #1040, Piso 2, Col. Jardines en la montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento y transferencias de los datos personales que se recaban.

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante la CONSAR como responsable del tratamiento de los mismos, atendido al proceso establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en caso de que resulte necesario para la sustanciación del algún recurso de revisión o inconformidad, así como cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Considerando que no será necesario obtener el consentimiento cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con información de control y estadística, así como para realizar informes de actividades. Es importante señalar que las estadísticas y los informes que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

### Datos que podrán ser recabados y tratados.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; condición particular del titular (en estado de interdicción o incapacidad –sensible- o fallecido); datos y documentación proporcionados en la descripción de la solicitud y para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; documentos que se presenten en caso de que el titular se encuentre en estado de interdicción, incapacidad o fallecido (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (sensible) y especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros guías o



animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos, todos ellos sensibles); en caso de que así lo señale, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío (sensible) e información solicitada para fines estadísticos. Conviene precisar que la Unidad de Transparencia en estricto sentido no recaba datos personales de los titulares, al ser estos últimos los que los proporcionan al ingresar la solicitud correspondiente.

### Fundamento.

La CONSAR trata los datos personales antes señalados para dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable.

Le informamos que el tratamiento de sus datos se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XXVIII, XXXI, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 48, 49, 51, 52, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 2 y 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como los artículos 2, fracción III, apartado E y 14, fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO).

Expuesto lo anterior, esta Comisión le informa que usted o su representante legal debidamente acreditado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Camino a Santa Teresa #1040 piso 9, Jardines en la montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, también puede enviar un correo electrónico a [unidadtransparencia@consar.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@consar.gob.mx), para efecto de lo anterior puede obtener el formato para ejercer sus derechos ARCO ingresando al siguiente vínculo electrónico: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242895/FORMATO\\_PARA\\_SOLICITUD\\_ES\\_ARCO-UNIDAD\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_CONSAR-VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242895/FORMATO_PARA_SOLICITUD_ES_ARCO-UNIDAD_DE_TRANSPARENCIA_CONSAR-VF.pdf), o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a la CONSAR en el siguiente número telefónico: 55 59 55 47 40.

### Modificaciones al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de necesidades propias de la Comisión u otras causas.

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad, la haremos de su conocimiento en el propio portal de la Comisión [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar), en el apartado de Transparencia / Aviso de Privacidad.